

**CONCURSO INSPECTOR MUNICIPAL TÉCNICO GRADO 15°
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN**

PERFIL DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	INSPECTOR MUNICIPAL - TÉCNICO GRADO 15°
Lugar de Desempeño	Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal.
Funciones	El Inspector Municipal tiene la facultad de fiscalizar normas contenidas en la Ley de Rentas Municipales, la Ley General de Urbanismo y Construcción, la Ley de Tránsito y Transporte Público, y la Ley de Alcoholes, entre otras, más todas las ordenanzas exclusivas a cada municipio".
Competencias Requeridas:	
Competencias Organizacionales:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Probidad. 2.- Compromiso Institucional. 3.- Prudencia. 4.- Responsabilidad. 5.- Respeto a la autoridad. 6.- Excelencia 7.- Integridad. 8.- Iniciativa. 9.- Cumplimiento de normas e instrucciones. 10.- Asistencia y Puntualidad. 11.- Trabajo en equipo.
Competencias Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deseable experiencia en el Ámbito Municipal 2. Nociones en las siguientes Leyes: <ol style="list-style-type: none"> a. Ley de Rentas y Patentes b. Ley de Alcoholes c. Ley General de Urbanismo y Construcción d. Ley de Medio Ambiente e. Ley de Tránsito 3. Nociones Ordenanzas Municipales 4. Conocimientos Primeros Auxilios o RCP (deseable). 5. Conocimiento conducción a la defensiva (deseable). 6. Conocimiento geográfico de la ciudad de Chillán.
Competencias Asociadas	Formación ad hoc para el trabajo municipal ya descrito a propósitos de competencias técnicas.

PAUTA DE EVALUACION CONCURSO CARGO DE PLANTA MUNICIPAL

TECNICO GRADO 15º

I.- ANTECEDENTES CURRICULARES.		
Puntaje Máximo: 100 puntos. Ponderación: 50% del total.		
1.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACIÓN EDUCACIONAL Y DE CAPACITACIÓN.		MAXIMO: 40 PUNTOS
1	Título profesional que tenga relación con áreas tales como Administración, Administración Pública, Finanzas, Contabilidad, computación, Jurídica, Prevención de Riesgos o Construcción, cada uno:	30 puntos.
2	Título técnico de nivel superior que tenga relación con áreas tales como Administración, Administración Pública, Finanzas, Contabilidad, Computación, Jurídica, Prevención de Riesgos o Construcción, cada uno:	20 puntos.
3	Título técnico de nivel medio que tenga relación con áreas tales como Administración, Administración Pública, Finanzas, Contabilidad, Computación, Jurídica, Prevención de Riesgos o Construcción, cada uno:	15 puntos.
4	Otros títulos profesionales o técnicos no considerados en numerales precedentes, cada uno	10 puntos.
5	Cursos, seminarios, talleres, pasantías u otros que acrediten capacitación que tenga relación con áreas tales como Administración, Administración Pública, Finanzas, Contabilidad, Computación, Jurídica, Prevención de Riesgos o Construcción, cada uno:	8 puntos.
6	Otros cursos, seminarios, talleres, pasantías u otros no considerados en el anterior, cada uno:	4 puntos.
7	Licencia de Conducir Clase B o superior	8 puntos.
2.- EXPERIENCIA LABORAL.		MAXIMO: 60 PUNTOS
AREA PRIVADA		
1	Desempeño libre de la profesión, por año:	8 puntos
2	Trabajador en áreas de Administración, Finanzas, Contabilidad, Computación, Jurídica, Prevención de Riesgos o Construcción, por año:	6 puntos
3	Trabajador en otras áreas, por año:	3 puntos
AREA PÚBLICA y/o MUNICIPAL		
4	En cargo profesional o administrativo en áreas de Administración, Finanzas, Contabilidad, Computación, Jurídica, Prevención de Riesgos o Construcción, por año:	8 puntos.
5	En otras áreas no consideradas en las anteriores, por año:	4 puntos.
II.- APTITUDES ESPECÍFICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION.		
Puntaje Máximo: 100 puntos. Ponderación: 20% del total.		
1	Prueba de Conocimientos	100 puntos máximo

III.- ENTREVISTA PERSONAL.		Puntaje Máximo: 100 puntos.
		Ponderación: 30% del total.
CONCEPTOS:		PUNTAJES
1	Conocimientos básicos sobre municipalidades:	De 01 a 25 puntos.
2	Conocimiento en primeros auxilios; conducción a la defensiva:	De 01 a 10 puntos.
3	Conocimientos geográficos de la comuna de Chillán y región de Ñuble:	De 01 a 25 puntos.
4	Aptitudes, Iniciativa, Transparencia, Probidad:	De 01 a 40 puntos.

La entrevista personal evaluará 4 conceptos o áreas que se indican, asignándose en cada uno de ellos los puntajes dentro de los rangos que se señalan.

Cada integrante del Comité de Selección asignará puntaje según su particular observación, pudiendo dejar constancia de sus apreciaciones si lo desea.

El puntaje promedio será con 2 decimales.

EVALUACION FINAL:

Concepto:	Puntaje obtenido en el concepto:	Ponderación de Puntaje:	Puntaje Final
Puntaje antecedente curriculares: (Estudios-formación y Experiencia)		50%	
Puntaje aptitudes para el desempeño de la función: (Prueba de Conocimientos)		20%	
Puntaje obtenido por en entrevista personal:		30%	
PUNTAJE FINAL:			